

MIÉRCOLES, 11 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 7

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2017-75 *Información pública de solicitud de reinicio de expediente para construcción de nave ganadera en Tezanos.*

Don Fernando Corrales Cobo ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para el reinicio de expediente para "construcción de nave ganadera en parcela 155 del polígono 26 del Catastro de Rústica de este municipio, en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en suelo no urbanizable de protección agropecuaria".

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 21 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Ángel Sainz Ruiz.

2017/75

CVE-2017-75